



Ministerio de Educación
de la República Dominicana
OFICINA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

“Año de la Innovación y la Competitividad”

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Santo Domingo, RD.
11 de diciembre del 2019

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Y TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN

Distinguidos Señores:

La Oficina de Cooperación Internacional les invita a participar al procedimiento de **compra menor** OCI-DAF-CM-2019-0023 a los fines de presentar ofertas para la adquisición de **servicios de alimentación (refrigerio fuerte, estación permanente de agua, café, té, y jugo naturales)** para los talleres de socialización y acompañamiento para la realización del estudio Nacional de línea de base de la estrategia Nacional de Cultura de Paz, en donde participara el personal Técnico Docente Nacional, Regional y Distrital, esta actividad se realizara de manera simultánea en distintos puntos del país el **martes 07 de enero del año 2020**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre del 2006. Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobada mediante Decreto No. 490-07 de fecha 30 de agosto del 2007.

Objeto de la Adquisición

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la adquisición **servicios de alimentación (refrigerio fuerte, estación permanente de agua, café, té, y jugo natural)** para los talleres de socialización y acompañamiento para la realización del estudio Nacional de línea de base de la estrategia Nacional de Cultura de Paz, en donde participará el personal Técnico Docente Nacional, Regional y Distrital, esta actividad se realizará de manera simultánea en distintos puntos del país el **martes 07 de enero del año 2020**. De acuerdo con las condiciones específicas fijadas en la siguiente compra menor.

Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precio.	11 diciembre del 2019
2. Plazo para Recepción de Ofertas	17 diciembre del 2019

Descripción y cantidades

Observaciones:

servicios de alimentación (refrigerio fuerte, estación permanente de agua, café, té, y jugo natural) para los talleres de socialización y acompañamiento para la realización del estudio Nacional de línea de base de la estrategia Nacional de Cultura de Paz, en donde participará el personal Técnico Docente Nacional, Regional y Distrital, esta actividad se realizará de manera simultánea en distintos puntos del país el martes 07 de enero del año 2020.

Cada lote debe incluir refrigerio fuerte y estación líquida permanente de: agua, café, leche, te y jugo natural para las cantidades de personas asignadas en cada una de las provincias, deben incluir el costo de desechables y transporte dentro del precio del refrigerio.

LOTE	Regional	Cantidad de personas	Descripción	Dirección	Telefonos
01	01 Barahona	12	Refrigerio fuerte a las 8.00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables .	Av. Enriquillo #18, esq. Duarte, Barahona	809-524-3165/809-524-4603
02	02 San Juan de la Maguana	14	Refrigerio fuerte a las 8..00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables .	C/ Independencia "Mesopotamia"	809-557-3354/809-557-2762
03	05 San Pedro de Macoris	18	Refrigerio fuerte a las 8..00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables.	C/Francisco A. Camaño Ofic. Gubernamental	809-529-2141/809526-7001/809-246-5308
04	06 La Vega	19	Refrigerio fuerte a las 8..00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables.	C/ Trina de Moya , Esq. 4 de marzo	809-573-2821/809-573-2440/809-573-2371
05	08 Santiago	19	Refrigerio fuerte a las 8..00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables.	C/ Juan P. Duarte, edf. Gubernamental 3er. Nivel	809-971-7335/809-241-3554
06	10 Santo Domingo II	17	Refrigerio fuerte a las 8..00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables.	Av. Presidente Vasquez , esq. Calle 15	809-541-3756/809-565-5694
07	13 Montecristi	14	Refrigerio fuerte a las 8..00 a.m y estación líquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural),	Presidente Vasquez #11, Edf. Gubernamental	809-879-2829/809-579-2709/809-579-2941

			incluir desechables		
08	14 Nagua	16	Refrigerio fuerte a las 8.00 a.m y estación liquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables.	C/Colón #26, Edf. Gubernamental	809-584-3276-809-584-4400
09	15 Santo Domingo III	18	Refrigerio fuerte a las 8.00 a.m y estación liquida permanente (Agua, café, leche, te , jugo natural), incluir desechables.	C/Fco. J. Peynado, esq. Arzobispo Porte	809-686-4158/809-686-9004

Detalles a tomar en cuenta:

Fecha de entrega: 07 de enero del 2019

Refrigerio Fuerte: 08.00 a.m.

Estación liquida permanente: hasta la 1.00 p.m.

- Los precios deben ser presentado por lote por ítems.
- El costo de desechables y transporte debe estar incluido dentro del precio del refrigerio, y no como costo adicional.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: de Adquisiciones y Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Oficina de Cooperación Internacional

Dirección: Bolívar Esq. Máximo Gómez

Teléfono: 809-688-9700 ext.3018-3019-3020

E-mail: rosa.diaza@minerd.gob.do

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas

Las Ofertas se entregarán el día **17 de diciembre a las 10.00 am.** en sobre herméticamente cerrado, o vía correo electrónico o por el portal transaccional conteniendo las ofertas tanto técnicas como económicas.

Documentación a Presentar

1. Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Copia de pago de los impuestos, TSS, DGII actualizado.
3. Fecha de Entrega (07 de enero del 2020 en los lugares designado por provincia y aceptada la orden, previa coordinación)
4. La propuesta debe estar firmadas y selladas.
5. Condiciones de pago crédito (mínimo 30 días).

El Adjudicatario cuyo contrato excedan el equivalente en pesos dominicano de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$10,000.00) están obligado a constituir una garantía bancaria o pólizas de compañía aseguradora por el valor del **4% del monto total adjudicado.**

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

El proveedor deberá cumplir con la especificación Técnicas exigida anteriormente, se elegirá la propuesta en base a la calidad, Precio y tiempo de entrega.

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Especificaciones Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitadas.

Calidad: Que el producto que nosotros adquiramos satisfaga nuestras expectativas **Plazo de Mantenimiento de Oferta.**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **Sesenta días (60) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de **Diez (10) días hábiles** al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la OCI y así sucesivamente.

Evaluación Oferta Económica

El Comité de Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente condiciones específicas, bajo el criterio de la mejor calidad y precio ofertado.

Criterios de Adjudicación:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente condiciones específicas.

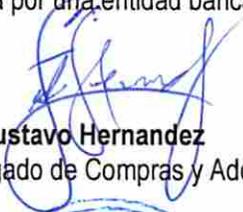
Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las condiciones específicas, se le considera conveniente a los intereses de la OCI.

La **Oficina de Cooperación Internacional**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del

CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.


Lic. Gustavo Hernandez
Encargado de Compras y Adquisiciones

